

ÓRGANO COMPETENTE

La Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias Ente Público Empresarial, adscrita a la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales por Decreto 200/1993, de 9 de julio, atribuyéndole como objetivo prioritario la formación permanente y continuada de los profesionales de la salud y los asuntos sociales, para la mejor prestación de los servicios de que son responsables.

Con todo, el órgano competente para la resolución de los expedientes en materia de derecho de acceso es el Director de la ESSSCAN.